



Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2025

Anexo único 1era PARTE

DITE_170	Prevenición de la Enfermedad y Promoción de la Salud	Datos del Elemento y Unidad Responsable
540	SSO	Servicios de Salud del Estado de Oaxaca

EJE PED: EJE I. ESTADO DE BIENESTAR PARA TODAS LAS OAXAQUEÑAS Y OAXAQUEÑOS	Alineación
Sector: Salud	Tema: 1.9 Salud
Documento de opinión	Subsector: no aplica
	Objetivo: No aplica

ID_ASM	Vigencia	Año de evaluación	Tipo de evaluación	Recomendación de la Instancia Evaluadora	Aspecto Susceptible de Mejora	Resultado Esperado
540_DITE_170_001_24	<input checked="" type="checkbox"/>	2024	DISEÑO	Fortalecer el diagnóstico del Programa con clave 170, que integre una estrategia de cobertura que defina y cuantifique a la población potencial, objetivo y atendida, y establezca plazos claros para su revisión y actualización.	Modificar el Diagnóstico, integrando una estrategia de cobertura que defina y cuantifique a la población potencial, objetivo y atendida y se establezcan plazos para revisión y actualización	Diagnóstico modificado
540_DITE_170_002_24	<input checked="" type="checkbox"/>	2024	DISEÑO	Mejorar el Árbol de Problemas y de objetivos del Programa con clave 170, con la finalidad de reflejar una clara relación causa-efecto y evitar describir el problema central como la ausencia de una solución.	Modificar el árbol de problemas en los apartados de causa y efecto para hacerlos congruente al problema central	Árbol de problemas modificado
540_DITE_170_003_24	<input checked="" type="checkbox"/>	2024	DISEÑO	-Fortalecer la justificación empírica del Programa con clave 170, utilizando información estadística de fuentes oficiales como el Censo de Población y Vivienda, los indicadores de salud del INEGI y el Sistema de Información de la Secretaría de Salud, para dimensionar mejor las principales causas de morbilidad y mortalidad en el Estado, en aras de contar con un diagnóstico más sólido y un ajuste más preciso de las intervenciones. Analizar si el Programa con clave 170, tiene complementariedad con otros programas estatales, utilizando el Programa 169 Asistencia Médica, como referente para identificar sinergias y mejorar la coordinación entre ambos programas, optimizando los recursos y servicios de salud estatales.	-Justificar de manera empírica, estadística y bibliográfica las fuentes del Diagnóstico del Programa. -Incluir en el Diagnóstico un análisis de complementariedades con otros programas	Diagnóstico modificado; Referencias y análisis de similitudes y complementariedades.
540_DITE_170_004_24	<input checked="" type="checkbox"/>	2024	DISEÑO	Elaborar una estrategia de cobertura que defina y cuantifique a la población potencial, objetivo y atendida del Programa con clave 170, con metas de corto, mediano y largo plazo, así como mecanismos de seguimiento, con el objeto de documentar los resultados esperados por parte del Programa, de manera clara y específica.	Elaborar estrategia de cobertura que mida el alcance del programa a corto, mediano y largo plazo, así como mecanismos de seguimiento	Estrategia de Cobertura en el Diagnóstico
540_DITE_170_005_24	<input checked="" type="checkbox"/>	2024	DISEÑO	Elaborar reglas de operación o lineamientos para la entrega de los bienes y/o servicios del Programa, en donde se describa con precisión la forma en que el Programa deberá de operar o funcionar y que, además, contenga los criterios de elegibilidad de los beneficiarios.	Elaborar lineamientos que contemplen la forma de entrega de bienes y servicios del programa	Lineamientos del Programa



Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2025

ID_ASM	Vigencia	Año de evaluación	Tipo de evaluación	Recomendación de la Instancia Evaluadora	Aspecto Susceptible de Mejora	Resultado Esperado
540_DITE_170_006_24	✓	2024	DISEÑO	Implementar un padrón de beneficiarios sistematizado que permita integrar la información detallada de los beneficiarios, tipo de apoyo otorgado y un mecanismo para su actualización y depuración. Cuantificar a la población atendida del Programa con clave 170, esto permitiría evaluar de manera más efectiva los costos asociados a los beneficiarios y mejorar la asignación de recursos. -Adecuar las actividades del Programa con clave 170, asegurando su alineación con los componentes y corrigiendo la redacción y sintaxis con el fin de mejorar la coherencia y claridad del programa. -Redactar los Componentes C1, C8 y C13 como resultados alcanzados con el fin de garantizar que reflejen resultados medibles y alcanzables.	Implementar un padrón de beneficiarios que sistematice los apoyos otorgados Cuantificar a la población atendida, para conocer la efectividad del programa	Padrón de Beneficiarios y cuantificación de la población
540_DITE_170_007_24	✓	2024	DISEÑO	-Adecuar los indicadores del programa para que cumplan con los Criterios CREMAA, validándolos mediante los Lineamientos del CONAC, con el fin de asegurar la calidad y relevancia de los indicadores. -Revisar y ajustar las metas e indicadores del programa asegurando que midan factores relevantes y cuenten con medios de verificación adecuados, con el fin de orientar el programa hacia la mejora continua y asegurar la evaluación precisa de su desempeño. -Elaborar las fichas técnicas de los indicadores a nivel de Actividades, considerando los Lineamientos del CONAC para asegurar su validación técnica, con el fin de garantizar un mejor monitoreo y evaluación del programa.	-Modificar y adecuar en la MIR, las actividades para hacerlas congruentes con los componentes -Redactar los Componentes C1, C8 y C13 como resultados alcanzados con el fin de garantizar que reflejen resultados medibles y alcanzables.	MIR modificada
540_DITE_170_008_24	✓	2024	DISEÑO	-Adecuar los indicadores del programa para que cumplan con los Criterios CREMAA, validándolos mediante los Lineamientos del CONAC, con el fin de asegurar la calidad y relevancia de los indicadores. -Revisar y ajustar las metas e indicadores del programa asegurando que midan factores relevantes y cuenten con medios de verificación adecuados, con el fin de orientar el programa hacia la mejora continua y asegurar la evaluación precisa de su desempeño. -Elaborar las fichas técnicas de los indicadores a nivel de Actividades, considerando los Lineamientos del CONAC para asegurar su validación técnica, con el fin de garantizar un mejor monitoreo y evaluación del programa.	-Elaborar fichas de técnicas de indicadores a nivel actividades -Adecuar los indicadores del Programa de acuerdo a los criterios CREMAA -Revisar y ajustar las metas de los indicadores Incluir o reajustar los medios de Verificación.	Ficha técnica de Indicadores e indicadores modificados.
540_DITE_170_009_24	✓	2024	DISEÑO	Habilitar un enlace funcional al Sistema Integral de Atención Ciudadana, lo cual facilitaría la participación de la población en los procesos de toma de decisiones y en la presentación de consultas y denuncias. se sugiere considerar, implementar una estrategia coordinada entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal para garantizar el acceso a los servicios de salud a la población sin derechohabencia con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población Oaxaqueña, reducir las brechas de desigualdad y avanzar hacia una cobertura universal de los servicios de salud.	Fomentar la participación ciudadana mediante la habilitación de un enlace funcional al Sistema Integral.	Inclusión de participación Ciudadana
540_DITE_170_010_24	✘	2024	DISEÑO	se sugiere considerar, implementar una estrategia coordinada entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal para garantizar el acceso a los servicios de salud a la población sin derechohabencia con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población Oaxaqueña, reducir las brechas de desigualdad y avanzar hacia una cobertura universal de los servicios de salud.	Implementar una estrategia coordinada entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal para garantizar el acceso a los servicios de salud a la población sin derechohabencia con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población Oaxaqueña, reducir las brechas de desigualdad y avanzar hacia una cobertura universal de los servicios de salud.	Mecanismo de Estrategia de cobertura.



Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2025

Selección					Plan de mejora					
ID_ASM	Validado ASM	O	P	L	Clasificación	Compromiso de año de atención	Actividades a desarrollar	Orden de gobierno de la dependencia a la que se le turna (Interinstitucional o Inter gubernamental)	Dependencia a la que se le turna (Interinstitucional o Inter gubernamental)	Área de la dependencia a la que se le turna
540_DITE_170_001_24	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Institucional	4to trim 2025	Modificación del Diagnóstico reuniones al interior de los SSO.			Dirección de Planeación y Desarrollo
540_DITE_170_002_24	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Institucional	4to trim 2025	Modificar Árbol de Problemas y Objetivos			Dirección de Planeación y Desarrollo
540_DITE_170_003_24	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Institucional	4to trim 2025	Justificar de manera empírica de las fuentes del diagnóstico del programa 170			Dirección de Planeación y Desarrollo
540_DITE_170_004_24	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Institucional	4to trim 2025	Incluir en el diagnóstico la cobertura del programa a corto, mediano y largo plazo así como el seguimiento del programa presupuestario			Dirección de Planeación y Desarrollo
540_DITE_170_005_24	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			Generar un reporte trimestral de la población beneficiada por las acciones realizadas del programa 170			Dirección de Planeación y Desarrollo
540_DITE_170_006_24	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Institucional	2026				Secretaría de Planeación y Desarrollo / Dirección de Prevención y Promoción
540_DITE_170_007_24	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Interinstitucional	4to trim 2025	Modificación de las actividades del programa presupuestario 170 alineando los componentes y corrigiendo la redacción y sintaxis para tener claridad en el programa antes mencionado. MIR modificada.	Estatal	540 Servicios de Salud de Oaxaca	Secretaría de Finanzas
540_DITE_170_008_24	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Interinstitucional	4to trim 2025	Elaborar fichas técnicas de indicadores del programa en base a los criterios CREMAA	Estatal	540 Servicios de Salud de Oaxaca	Secretaría de Finanzas
540_DITE_170_009_24	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Institucional	4to trim 2025	Enlace funcional del Sistema Integral de Atención Ciudadana			Dirección de Planeación y Desarrollo / Atención Ciudadana



ID_ASM	Selección		F	J	R	C	Clasificación	Compromiso de año de atención	Plan de mejora		Dependencia a la que se le turna (Interinstitucional o Intergubernamental)	Área de la dependencia a la que se le turna
	ASM Validado	AS							Actividades a desarrollar	Orden de gobierno de la dependencia a la que se le turna (Interinstitucional o Intergubernamental)		
540_DITE_170_010_24	+	+	+	+	+	+						

C=Claridad, R=Relevancia, J=Justificación, F=Factibilidad
Fecha: 11/11/2025

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

Lic. Carlos Augusto Chigón
Director de Planeación y Desarrollo

PLANEACIÓN Y DESARROLLO
SECRETARÍA DE SALUD
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
2022 - 2028

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

M.C. Efraín Emmanuel Jarquín González
Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca

DIRECCIÓN GENERAL
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
2022-2028